

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2019

**Señores**  
**BYMA**  
**Presente**

RECIBIDO BYMA EMISORAS

13 NOV 2019 10:44

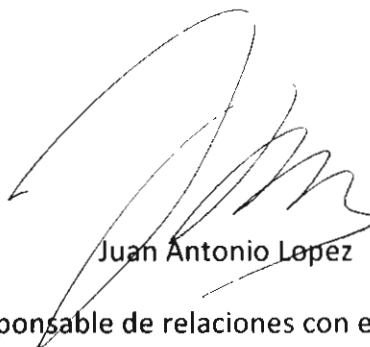
Ref.: Hecho relevante

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ustedes para informarles que con fecha 06 de noviembre de 2019 los Sres. Alberto Raúl Beunza y Martin Javier Rubiero (ambos Accionistas, ambos Directores, Presidente y Vice respectivamente de esta sociedad) intimaron a CGM Leasing Argentina SA a registrar correctamente sus contratos de trabajo y a abonar las diferencias salariales que estiman les corresponde en los términos de la ley 24.013, 25.323 y 25.345, bajo apercibimiento de considerarse injuriados y despedidos. Informan también que retendrán tareas hasta tanto se satisfagan las diferencias que entienden la sociedad les adeuda.

Al efecto, con fecha 08 de noviembre el directorio de la Sociedad resolvió rechazar la intimación.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Antonio Lopez". The signature is fluid and cursive, with a large initial "J" and "L".

Responsable de relaciones con el mercado